



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

UGT y CCOO, junto con las patronales del sector logístico y del transporte por carretera, firmaron ante notario la constitución de la nueva Fundación

Nace la Fundación Laboral del Transporte por Carretera

MADRID, 6 DE FEBRERO DE 2007.- Ayer, lunes 5 de febrero, se procedió a la firma de constitución de la Fundación Laboral para el Transporte por Carretera, un órgano entre cuyos objetivos se encuentran la mejora de las condiciones de seguridad y salud para todos los profesionales del transporte por carretera, así como la prevención de riesgos laborales en el sector y la protección del medio ambiente.

Los sindicatos UGT y CC.OO., las patronales del sector de transporte por carretera –tanto de viajeros como de mercancías– y la patronal de empresas del sector logístico rubricaron el pasado lunes, 5 de febrero, la constitución de la Fundación Laboral del Transporte por Carretera.

Este órgano nace con la intención de convertirse en referencia de calidad, seguridad y salud en el transporte por carretera de nuestro país, uno de los sectores de actividad económica que mayores cotas de siniestralidad y accidentalidad laboral asume en el conjunto del territorio nacional.

Por ello, el consenso alcanzado entre los representantes de todos los actores que conforman este sector –con la única y sonrojante excepción de la Confederación Española de Transporte de Mercancías, CETM– es un signo determinante para entender la capacidad de acción y la dotación de recursos que asume esta Fundación.

Entre sus fines y objetivos estratégicos, deben destacarse los siguientes:

- La mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como de la prevención de riesgos laborales en el sector.
- El fomento de la investigación, estudio, desarrollo y promoción de actuaciones tendentes a la mejora de la prevención de riesgos laborales, de la salud y seguridad en el trabajo y del medio ambiente.
- Potenciar la formación y cualificación profesional de los trabajadores, profesionales y empresarios del sector en materia de prevención de riesgos laborales, incluido el desarrollo de programas dirigidos a la adaptación de los citados colectivos a las transformaciones industriales, empresariales y tecnológicas que puedan conllevar riesgos laborales.



- La cooperación con toda clase de entidades y organizaciones que persigan fines y objetivos similares.
- La contribución al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas que actúan en territorio nacional y de la Unión Europea en el ámbito de la tecnología y la innovación.

Además, SGS Tecnos y Labour Asociados han sido seleccionadas como entidades colaboradoras de la Fundación Laboral de la Carretera en el ámbito técnico y económico, donde aportarán su experiencia y conocimiento en el campo de la consultoría de calidad en medioambiente y prevención.

Por último, enumerar a las asociaciones y sindicatos firmantes: FENEBÚS (transporte de viajeros), ASTIC (transporte internacional por carretera), FENADISMER (autónomos del transporte de mercancías), LÓGICA (empresas logísticas), ANEA (transporte sanitario), UNIATRAMC (autónomos del transporte), ANTID (transporte internacional), CTE (Confederación del Taxi de España), UGT y CC.OO.

Nota para medios: se adjuntan dos imágenes del acto de firma.

- **Fundación_laboral_01.** Pie de foto: Manuel Guerrero, primer presidente de la Fundación Laboral de la Carretera y secretario federal de Carreteras y Urbanos de UGT, firmando el acta notarial de constitución.
- **Fundación_laboral_02.** Pie de foto: Los patronos de la fundación, representando a asociaciones empresariales y sindicatos, al finalizar el acto.



Fundación_laboral_01



Fundación_laboral_02